

TRIMESTRE DÉCIMO-CUARTO.

CAPILLADA 306. DICIEMBRE 1.º DE 1840.

# FRAY GERUNDIO.

**EL LOCO POR LA PENA ES CUERDO.**

Al fin se vió y falló anteayer domingo por el Jurado de calificación la causa de la denuncia interpuesta por mi paternidad reverendísima contra el pobre mentecato que se llama á sí mismo *el Filósofo loco* por la hoja volante que con el título de «*Opinion política de Fr. GERUNDIO*» le dió la manía de publicar.

Antes de hablar del resultado (que fue el que no podia menos de ser) es necesario, y aunque no lo fuera, seria curioso y divertido enterar á los hermanos lectores de ciertas particularidades amenas y entretenidas que con motivo de este asunto han tenido lugar. Y desde luego debo

advertir que no hubiera dado importancia alguna á las groseras y necias injurias de un loco, siquiera porque no se dijese que incurria yo en otra locura, que era la de dar valor á los escritos de un desjuiciado, y que tan loco era quien hacia caso de un loco como el loco mismo, si no hubiese sido por ver si al tal loco le volvía cuerdo por la pena, y por escarmentar en el loco á cualquiera cuerdo que pudiese caer en una tentación semejante á la de este pobre demente, y sobre todo porque deseaba mi reverencia una ocasión pública y solemne en que el tal D. Manuel Maria Gonzalez Reguera acreditase por sí mismo á la faz de un público espectador que estaba en un grado de locura casi rematada, cosa que nadie tenia obligación á creer solo porque yo lo dijera, y que solo á un loco le podría ocurrir la idea de estampar tal género de calumnias y sandeces contra FR. GERUNDIO.

Después de aquella accioncita innoble, ratera y villana que con mi reverendísima se atrevió á cometer el insano escritorzuelo, y de que mi paternidad dió noticia en la capillada 299, debió decir él para sus botones: «pues señor, FR. GERUNDIO ha denunciado mi escrito al tribunal por injurioso, con que ¿por qué no le he denunciar yo á él algo?» Y diciendo y haciendo procedió á denunciar aquel mismo artículo cuyo título era: «QUIEN CON PILLOS SE ACUESTA... PEOR QUE CON NIÑOS.» Reunióse el Jurado, y este declaró *por unanimidad* NO HABER LUGAR A LA FORMACION DE CAUSA. De manera que el *primero y único* artículo que en tres años y medio de carrera periodística le ha sido denunciado á FR. GERUNDIO lo fue *por un loco*, y el tribunal falló por unánime votación «no haber lugar á la *formacion de causa.*» Escarmienten los cuerdos en los locos.

Citóme en seguida el loco Gonzalez á juicio de conciliación con motivo de la denuncia *mía*, y con arreglo á la facultad que da la ley para que

una de las partes pueda, si gusta, intentar avenencia antes de procederse á la vista y fallo definitivo de la causa. Mi paternidad concurrió, cumpliendo con el deber legal, al intentado juicio conciliatorio ante el alcalde constitucional D. José Demetrio Rodriguez. Presentado el loco que pedia el juicio, é interrogado por el alcalde cuáles eran los medios de conciliacion que proponia; ó qué era lo que tenia que esponer para la pretendida avenencia, respondió que *nada* y que *ninguno*. En vano el bueno del alcalde tentó cuantos medios puede sugerir la sagacidad por arrancarle alguna palabra sobre que pudiese recaer el juicio que intentaba: el loco se cerró de banda en su *nada* y su *ninguno*, y no pudo de manera alguna haber juicio. «¿Vd. tiene la cabeza sana? le decia el alcalde.—Si señor, que la tengo, contestaba el *filósofo*.—Pues bien poco se conoce, le replicó el juez de paz.—De modo que el tal loco pidió una vez juicio, y cuando se le dieron no le quiso ya.

Así las cosas, y pasada la causa al juez de primera instancia D. Antonio Viadera, éste en cumplimiento de la ley, y no habiendo presentado el *Filósofo loco* fianza de estar á derecho, le hizo detener en la cárcel, donde permaneció con mucho sentimiento suyo y con mucha lástima, y lástima ingénua, de parte de FR. GERUNDIO, por espacio de once dias hasta que tuvo que comparecer el domingo ante el jurado á defenderse de los cargos que le hiciera mi Paternidad denunciante.

Reunido el tribunal en el salon de columnas del Excmo. ayuntamiento, con item mas un prodijioso número de espectadores que correspondiendo satisfactoriamente á la invitacion gerundiana habian concurrido, se dió principio a la vista de la causa: se leyó todo lo legible al tenor de la ley, y mi paternidad procedió á la acusacion diciendo poco mas ó menos estas breves palabras: «Señores; natural parecerá á primera vista que

tratándose de vindicar mi reputacion política calumniosa y villanamente atacada (y hablo así, porque pienso que se pondrán en evidencia la calumnia y la villanía) hubiera de tomar á mi cargo mi propia defensa. Mas desde luego tropecé con el inconveniente, grave para mí, de tener que leer documentos y decir cosas que en boca propia no pueden menos de ruborizar á quien no presume mucho de sí mismo. Pues por mas que diga Séneca, el rígido moralista Séneca, que cuando se intenta mancillar la reputacion de un hombre de bien, le es lícito á este hablar favorablemente de sí mismo, y que entonces son permitidas las propias alabanzas, esta máxima será muy buena para cuando haya una absoluta necesidad de transijir con la delicadeza y el pundonor, y afortunadamente no es este el caso en que yo me encuentro. Por esta razon, habiendo tenido la generosidad de ofrecérseme á sostener la acusacion, entre otros muchos, mi amigo y paisano D. Vicente Diez Canseco, he accedido gustoso á encomendársela, y creo que sabrá desempeñar su cometido mejor que pudiera hacerlo yo.»

En efecto el hermano Canseco sostubo en seguida la acusacion por medio de un discurso lleno de fuego y de verdad, de que ya se dará copia á los hermanos suscritores, y con el que arrancó tan repetidos é involuntarios aplausos de todos los espectadores, que era difícilísimo hacerles guardar el decoro y silencio que el lugar y la ley demandaban. Y como las pruebas de mi defensa-acusacion consistian en documentos irrecusables, espresivos de la opinion que FR. GERUNDIO ha gozado entre sus conciudadanos desde que es capaz de tener opinion, y como el cargo que principalmente me interesaba desvanecer era el de la estraña especie vertida por el *Filósofo loco* de haber sido un *picaro realista* (y me interesaba, no por el loco, sino por otros que de su necia aseveracion acaso quisieran un dia prevalerse), pues todas las demas

vaciedades las despreciaba, según dije en la capitulada 299, como aberraciones de una cabeza huera, adjuntos irán también á la defensa los testimonios auténticos que en aquel acto se leyeron.

Concluida la acusación, que se abrevió todo lo posible por no molestar al tribunal y al público, y por creer innecesaria mayor copia de razones, pues que se hablaba de una persona demasiado del público conocida, dió principio el *Filósofo loco* á su defensa, que hizo por sí mismo por haberle sido imposible hallar una buena alma, una persona caritativa y cuerda que se prestase á tomarla á su cargo: y aquí empieza la parte chistosa y divertida del cuento.

El primer paso de su justificación fue poner de chapa de dómine al digno Juez de derecho, presidente del Jurado, con el desembarazo más cuco del mundo, diciéndole que le había tenido en la cárcel once días solo por pura arbitrariedad y atropellando las leyes, y lo que es más, las consideraciones debidas á la respetable persona del *Filósofo loco*. Regaló al bueno del Juez otra porción de lindezas, y presentó una protesta de nulidad del procedimiento, fundada en que había sido una arbitrariedad y una tropelia el tenerle once días encarcelado. El prudentísimo Sr. Viadera contestó al loco con la lectura del artículo de la ley que le preceptuaba el acto de encarcelamiento, añadiendo que él cargaba de muy buen grado con la responsabilidad, y que admitida la protesta procediese á su justificación.

Pasó el loco á hacer una apología de sus estudios y de su ciencia y extraordinarios conocimientos en todos los ramos del saber, pero especialmente en el arte de curar; y efectivamente debe tenerlos esquisitos, pues parece que es el que llena cada día el Diario de Avisos de esos anuncios que tanto ofenden el decoro y la moral pública de la *Inyección preservativa del mal venéreo*, que tantos escritores han clamado por desterrar con-

inmorales y como indignos de la capital de un pueblo culto. Bien que no es de extrañar que el hombre sea tan inteligente en estas materias, pues según se dignó declarar en su loca perorata, es hijo del médico *chiquito* de Ocaña.

Como desde luego comenzase á desvariar, y á irsele la cabeza, como decirse suele, á pájaros, entablábase las mas graciosas relaciones entre él y el público: el público se reía y mofaba del orador, y el orador poniéndose muy grave contestaba al público: «á mi no me acobardan esas risas y esas burletas: yo soy muy amante del público y le respeto mucho, pero tanto me dá que se ría de mí como que me aplauda.» Nuevas risas interrumpian al orador: este amenazaba con retirarse si no le querian oír; el Juez se esforzaba por imponer silencio al público, y por invitar al orador divagante á que se contrajese á la cuestion.—Señor Juez, contestaba el loco; yo estoy en la cuestion; quien no está es su señoría, que me ha tenido injustamente once dias en la cárcel. Yo soy D. Manuel María Gonzalez, alias el *filósofo loco*; pero yo quiero hacer ver que no estoy loco, y lo probaré por la física.» El pacientísimo Viadera le volvía á instar á que se contrajese á la defensa de su escrito, pero ni el orador estaba de ese parecer, ni el público le dejaba continuar, ni el Juez podia hacer callar al público, ni el loco daba muestras de entrar en caja jamás.

Al fin conseguido un intervalo de silencio, continuó el acusado diciendo: «Señores, yo soy el liberal mas demócrata del mundo: *yo soy el segundo Darmes frances* (1).» ¿Quién era el guapo que contenia las risotadas del público? Ni los

---

(1) *Darmes* es el último que en Francia ha atentado á la vida de Luis Felipe.

campanillazos, ni las amonestaciones, ni las amenazas del juez, ni una chancillería entera, cuanto mas las súplicas que añadió por su parte FR. GERUNDIO fueran ni pudieran ser bastantes á contenerlas; y mucho menos cuando poco despues dijo el loco: «yo soy el Guillermo Tell español;» si señores, aqui está, aqui tengo á Guillermo Tell.» Y enseñaba la ópera de este título en un cuader- nito en octavo á la rústica que llevaba preparada para su defensa. El público reia y burlaba, los jueces no podian menos de reir como el público, el presidente deshacia la campanilla, é invitaba al loco á que se contrajese á responder á los cargos, y el loco contestaba al presidente: «vd. ha atropel- lado las leyes teniéndome once dias en la carcel, y ese es un diploma (él lo pronunciaba breve) que me he de colgar aqui al cuello de la casaca.» El público pedia que se le destinase á la casa de Zaragoza, y gritaba «fuera, fuera:» el presidente amenazaba con hacer despejar el salon, el orador amenazaba con retirarse, el Jurado invitaba al loco á que continuase su defensa limitándose á los car- gos, y aquello constituia, como decia muy bien el filósofo, un guirigay que era imposible entender.

Continuando el acusado otro poco dijo: «Yo soy el defensor del pueblo.» El pueblo silvó á su defensor, la campanilla volvió á sonar; otra vez excitaron los jueces al filósofo á que contes- tára á los cargos, y yo FR. GERUNDIO sentí que le interrumpieran la definicion y descripcion del *amor* que empezaba á hacer, porque hubiera sido una descripcion curiosa. Pero el Jurado, fatigado ya con dos horas y media que llevaba de oír dislates sin haber entrado el acusado en su de- fensa, le repetia que si pensaba continuar de aquel modo sería cuento de nunca acabar.» Yo es- toy haciendo mi defensa, respondia el filósofo, y para esto necesito lo menos tres dias; necesito once, tantos como el Sr. Juez me ha tenido in- justamente en la cárcel, cuyo diploma me colgaré

aquí; y por mi gusto duraría este juicio 20 años, y en 20 años no dejaría de hablar, porque tengo grandes descubrimientos que hacer; muchos he hecho ya, pero aun me quedan otros muchísimos: dicen que soy loco: como filósofo ideal lo soy, pero como D. Manuel María Gonzalez autor del filósofo loco soy un liberal demócrata, que he estado preso entre frailes en el convento de San Francisco de Trianos; y aquellos eran verdaderos frailes, y no como FR. GERUNDIO mi antagonista, que es un fraile falso.»

Imposible de toda imposibilidad es dar siquiera una pequeña idea de las innumerables y divertidas locuras de aquel discurso, que me alegraría que el autor le imprimiese, y aconsejaría á todos que le tomarán si querían distraer cualquier mal humor. Al fin á fuerza de instancias para que se contrajese á su defensa, tomó su hoja volante en la mano, diciendo: «aquí hay muchas verdades, señores, muchas y grandes verdades.» «Romperla,» gritaba el público, y el presidente sudaba á fuerza de trabajar por conservar el orden. «Ante todas cosas, dijo entonces el filósofo, no ha sido mi ánimo decir que FR. GERUNDIO haya sido nunca voluntario realista, no señores, porque me consta que no lo ha sido y lo confieso: he querido decir que lo ha sido de entendimiento, de opinion; porque hay opiniones físicas y opiniones metafísicas; señores, yo hablo por principios, y lo que he dicho en esta hoja ha sido en metáfora: no se rian vds., señores, que la metáfora es una figura retórica, y FR. GERUNDIO es un pigmeo en la república literaria comparado conmigo.»

Probó despues que FR. GERUNDIO era un periodista adulator, y lo probó fundado en que no tenía consideraciones con nadie, pues lo mismo sacudía al realista que al liberal, al moderado que al progresista, al radical que al retrógrado, y de consiguiente era de aquellos que decían: «viva quien vence.» Puso en duda si FR. GERUNDIO era



hombre ó no era hombre, pues él no lo sabía: habló de la Reina Gobernadora, y dijo que á pesar de ser una ladrona (asi asi se lo llamó por dos veces en metáfora), que habia robado á la España 1700 millones, pero que sin embargo le gustaba mas que FR. GERUNDIO que era un hombre muy feo (aqui ya reconoció la varonilidad). Que FRAY GERUNDIO, como FR. GERUNDIO ideal, era para él muy respetable, pero como persona, decia, ha sido hasta ahora un ciudadano como yo, y en adelante ya no lo será, porque es un pícaro realista, como probaré al Jurado con documentos que traigo aqui. Y sacó una que decia copia de una carta de un amigo, cuyo orijinal obraba en su poder, y en la cual leyó que cuando FR. GERUNDIO era estudiante asistia á las procesiones de sobrepelliz. «Antes que vd. acabe de leer ese documento, le interpe-  
ló el presidente, sírvase vd. decir quién le firma para saber si puede ser admitido como fehaciente. —Despues, despues, respondia el filósofo, y continuaba leyendo.—Nosotros, decian los jueces ya desesperados, no podemos formar juicio por anónimos: que diga el acusado quién firma ese documento.»—Despues, despues.—Dígalo vd., Sr. Gonzalez.—Sr. Juez, esta es una copia de la carta de un amigo; el original y el autor no le manifestaré aunque me fusilen. Pero aqui traigo otro documento que nadie me puede recusar porque está en letras de molde.» Y sacó otra hoja volante suscrita por D. Gabriel Balbuena, escribano de Leon, á quien mi paternidad sacudió en otros tiempos sendas capilladas, que no dejará de recordar el público, y cuya hoja fue quemada públicamente en varios pueblos del pais. «Aqui está, decia el loco; de esto responderá el Sr. Balbuena, que esto no es mio.—¿Pero vd. lo adopta por suyo?—No señor, eso lo escribió D. Gabriel Balbuena, yo no tengo nada con esto.»

En fin concluyó despues de tres horas y media de moler y ya desesperar al juez Viadera,

que aquel día acreditó su tolerancia y su prudencia para todos los siglos de los siglos; á los jueces de hecho, que quedaron ahitos de jurado para toda la vida; al público que salió renegando de locos, y á mi FR. GERUNDIO que no pensé que lo era en tanto grado. Reunióse el jurado á deliberar, y haciéndose cargo (según después estra judicialmente han manifestado todos á la una) que el tal filósofo contra-gerundiano mas merecia ser condenado á reclusion en Zaragoza ó Valladolid, ó entregado para que le curasen por mono-mano á los franceses Esquirol y Poirel ó al español Codorniu, pero no entrando estas penas en sus atribuciones, quisieron dulcificarla de algun modo, y si habian de calificar el escrito como injurioso en primer grado, le declararon *por unanimidad* injurioso en segundo, y de consiguiente condenado el autor á cuatro meses de prision, mil reales de multa, satisfaccion de costas &c. A ver si el loco por la pena es cuerdo. De modo es que dos denuncias ha tenido FR. GERUNDIO en el jurado en toda su vida: una puesta *contra mi reverendísima*, en la cual se falló *por unanimidad* NO HABER LUGAR A LA FORMACION DE CAUSA, y otra puesta *por mi paternidad*, en la cual se condenó *por unanimidad* al denunciado. Hasta ahora no podemos estar de queja.

Un solo sentimiento me ha quedado; y es que un loco me haya hecho gastar tanto tiempo en los pasos que traen estos negocios, y tantas páginas del periódico para hablar de él. Pero era necesario escarmentarle, y era indispensable dar cuenta al público del resultado, y dejar bien sentada la reputacion gerundiana entre los cuerdos maliciosos.



## IN HONOREM TANTI FESTI.

En honor de tanta fiesta, si señores; en honor de tanta fiesta es menester consagrar un artículo; porque voto á Aureliano *Festivo*, liberto del Emperador Aureliano, y á Porcio *Festo*, proconsul de la judéa en el primer siglo de la era cristiana, que semana mas *festiva* en Madrid que la que acaba de pasar con dificultad se volvcrá á presentar en los fastos de las festividades. Y cuidado que no hubo ninguna de estas que llamamos los cristianos fiestas de guardar, en que hay obligación de oír misa, y se prohíbe trabajar á quien mas lo necesita para comer, puesto que á las altas clases se les permite que trabajen cuanto en gana les viniere sin que tengan que acusarse de ello al confesor, y el pobre artesano, labrador ó jornalero no puede hacer un zapato, componer una rueda de carro ó rebocar una pared sin pecar y cumplir la penitencia que le fuere impuesta.

Pero fuera de esta clase de festividades fue una semana de novedades festivas por todo género de estilos; alegres y tristes, sagradas y profanas; políticas y religiosas, dramáticas y circenses, tripúdicas y literarias, ecuestres y pedestres. Yo FR. GERUNDIO, que por mi singular posición sagrada y profana, religiosa y política, independiente y esclava, fatigosa y divertida, variada y monotoná, atareada y entretenida, molesta y dulce, envidiable y odiosa, angustiosa y alegre, así tengo que asistir á la primera hora matutina al santo templo de Dios como la gente pobre, que es la única que aqui se ve en misa los dias que no son de precepto, y eso en corta dosis, como me mez-

clo con la alta aristocracia en el Liceo, como aumento el número de la clase media en el Instituto Español, como me uno á los jóvenes que principian á despuntar de literatos en el Museo lírico, como ocupo mi correspondiente localidad entre los aficionados á los teatros, como me confundo con el pueblo en los toros, como me agrada oír á los profesores de instruccion pública en las academias literarias, como concurre á las exéquias fúnebres por los que fueron y no son, como acudo á los juegos gimnásticos del circo, como paso las horas olvidadas en discurrir y en darle á la tosca peñola en la celda, no puedo contener la tentacion de dar una pincelada sobre una semana en la cual hubo *ex toto genere piscium* como en la red del santo pescador; en la cual hubo todas las clases de espectáculos que enumeradas llevo.

*El lunes.* En el lunes de la pasada semana celebró nuestra madre la patria, es decir, se celebró una fiesta patriótica en beneficio de la familia del desgraciado *D. Pablo Sanchez*, cazador del 2.º batallon de la milicia que en el célebre 1.º de setiembre murió en la plaza de la villa en defensa del alzamiento por la libertad. La fiesta consistió en una funcion de teatro compuesta de dos comedias ejecutadas por aficionados del dicho batallon, con su correspondiente parte de canto y baile que se prestaron á desempeñar por patriotismo los individuos de las compañías dramáticas. El objeto no podia ser mas filantrópico, mas patriótico y mas digno; y ya que el gobierno se vaya enfriando conforme adelanta el invierno en esto de premiar á los que tomaron parte en el pronunciamiento y los colocaron á ellos donde estan, algo es que lo vayan supliendo los aficionados; y en la patria de *FR. GERUNDIO* y en cosas que á la dicha patria atañen mejor suelen hacerlo los aficionados que los profesores: vice-versas de la patria.

La funcion no parecia la mas apropósito para dedicada en obsequio de un mártir, porque al cabo el representar comedias y bailar la jota valenciana no deja de ser otro vice-versa con el recuerdo de una muerte: pero como el fin era proporcionar socorro á su desgraciada familia, el medio era el que daba esperanzas de llenarle, y de consiguiente nada tiene mi paternidad que decir: antes al contrario; hasta á TIRABEQUE le hice contribuir para tan laudable objeto. Y fué: y él y yo anduvimos brujuleando á ver si veíamos por allí á Toreno como en el besamanos, y nada; ni á él ni á ninguno de los suyos pudimos atisbar por aquellos lugares. Vimos sí al hermano Duque, á varios otros ministros y á otras personas notables de la era presente, á los cuales parece que no les ha servido de mucho estímulo para premiar servicios septembrinos el ejemplo de aquella noche. Esto lo dice FR. GERUNDIO, el que se mudó el mes pasado. La primera comedia fue *Batilde ó la América del Norte en 1775*; traduccion de Scribe. Yo crei que para funciones patrióticas españolas debiera echarse mano de producciones españolas. La ejecucion fué buena; porque las ejecuciones de aficionados, y aficionados nacionales, y en representaciones para fines semejantes, siempre son buenas. La segunda fué *Los percances de un carlista*, original del hermano D. Manuel Benito Aguirre, oficial del mismo batallon. Comedia de circunstancias; siempre dificiles de hacer, pero que gustan siempre que corresponden á la preparacion del ánimo de los espectadores. Tubo golpes cómicos. Fue muy aplaudida, y el autor, que es uno de los buenos liberales, tubo que presentarse obligado por las repetidas instancias del público, en cuyo acto recibió mas y mas aplausos. Es menester saber escribir *ad hoc*. El *ad hoc* es lo que no entienden muchos. Ellos se lo pierden.

*El martes.* Dia aciago; no hubo ninguna funcion nueva: no hubo mas que un decreto de la Re-

gencia para que se haga un buen mapa de España: unos pocos nombramientos, de estos que van cayendo cada dia gota á gota como licor destilado por manga de químico, y aun asi se cuele bastante sedimento, porque la manga debe ser mas de lo conveniente abierta de poros; y un aumento de individuos para una junta, porque eran pocos, y los junteros es menester que sean muchos.

*El miércoles.* Funcion nueva en el teatro del Principe: *La muger de un proscrito*: drama en cinco actos, y malo; y sobre malo, traduccion de Federico Soulié. La empresa tiene en su poder dramas buenos españoles, pero estos no tiene tiempo para leerlos cuanto mas para ponerlos en escena. A consecuencia de este insuperable inconveniente nos dá producciones estrangeras; alguna buena, las mas ó lánguidas ó feas. No encargaria yo á la actual empresa de teatros una ley de ayuntamientos. Bien que en esto de ayuntamientos cada uno yerra todo lo que puede. Ahi nos dió la Regencia el sábado un decreto ayuntamental que no hay mas que pedir. Por él habrán de renovarse en este diciembre unos ayuntamientos sí y otros nó, y de un mismo ayuntamiento unos individuos sí y otros nó: y por la regla 2.<sup>a</sup> los ayuntamientos elegidos en el último tercio de este año á virtud de disposiciones de las Juntas *continuarán en el egercicio de sus funciones hasta fin de diciembre de 1841*, y por la regla 3.<sup>a</sup> los ayuntamientos nombrados por las Juntas *serán renovados en su totalidad*. Yo bien lo entiendo, sin aprobarlo, pero la Regencia lo ha puesto todo lo oscuro posible. Por la regla 4.<sup>a</sup> estos ministros que tanto querian cercenar en las últimas cortes á los gefes políticos la intervencion municipal, les encargan ahora que designen ellos los ayuntamientos ó individuos que deban renovarse. Esto se llama guardar consecuencia; y esto lo dice FR. GERONDIO que se hizo ministerial el mes pasado.

El drama de *La muger de un proscrito* es

un drama que va languideciendo en cada acto como el pronunciamiento; el mayor interés está en la primera jornada: despues todo es frio: es el pronunciamiento representado por una empresa-regencia. Esto lo dice FR. GERUNDIO que se mudó el mes pasado.

*El jueves.* A la una de la tarde *Torneo*; aquel *Torneo* que estaba dispuesto para la entrada de la Reina; de consiguiente aunque fue este jueves, fué cosa del otro jueves. Asistieron S. M. y A., los Rejentes, y muchos miles de regídos: la plaza llena; no habia vacante alguna; el personal estaba completo: tengo gana de que los ministros acaben de completar el suyo, que es el ramo que temo cada dia los ha de volver locos, porque los pretendientes son muchos, para todos no hay, aunque se aumenten plazas como en la Biblioteca nacional, ellos no tienen el mayor tino que digámos, y el personal es de tanta importancia en esta *nacion de personas*, que él solo basta para derribar y levantar gobiernos. ¡Cómo ha de ser! Por lo demas la funcion del *Torneo* estuvo pesadísima. Verdad es que ademas de estar dirigida por un hombre de otro siglo, en lugar de observarse el ordenamiento de justas de D. Alfonso el Onceno en la parte que decia: «Primeramente, que fagan cuatro venidas los que justaren, é no mas,» yo no sé cuantas idas y venidas hicieron aquel dia los justadores. Verdad es tambien que entretubieron azaz de tiempo á la capital de la monarquia con una danza peor que de aldea, y con el baile pesado de unas niñas lijeras, que ellas por su parte lo hicieron bien, tanto como el que las dirigia hizo mal por la suya en parvulizarnos por tanto tiempo.

Los diez caballeros aficionados que vestidos de lujo á la antigua española salieron á plaza, hicieron las evoluciones de equitacion como aficionados, y corrieron las cintas como profesores. Los veinte alumnos del colegio militar las ejecuta-

ron con admirable destreza, y honraron á La Iglesia; no á la Santa Iglesia de Dios, sino á La Iglesia su maestro. A media funcion se echaron los cristales del palco de la Reina, que no parece sino que los Reyes no han de poder ver las cosas de los pueblos sino por medio de vidrieras. Supongo que lo harian por el frio.

Y aqui no tengo mas remedio que cortar hasta otro dia las fiestas de la semana, sin poder decir nada de las nuevas y casi increíbles habilidades que aquella noche desplegó Auriol en el Circo, por ser la funcion de su beneficio, ni del mérito que descubrió Belingue, ni de las dos comedias que se hicieron aquella misma noche en el Liceo, ni de la nueva ópera bufa *Le nozze di Figaro*, que se ejecutó en el teatro de la Cruz

*El viernes*; ni me queda lugar hoy para decir siquiera que es tan floja como la marcha del ministerio, ni puedo hablar hasta el próximo número de las fiestas del sábado y domingo que fueron las mas interesantes. Y de esta necesidad de cortar la semana á lo mejor nadie tiene la culpa mas que *el Filósofo loco*.

---

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes

---

MADRID: IMPRENTA DE MELLADO.